

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

AUTORIZA HACIENDA MÁS RECURSOS A INE

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó, en principio, la entrega de 230 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), en respuesta a su solicitud de ampliación de techo presupuestal de 2014 para ejercer sus nuevas facultades. Ciro Murayama, consejero presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto, dijo que el aval definitivo será en los próximos días, pero “en principio hay una respuesta muy seria y favorable de la SHCP”, por lo que arrancarán los trabajos para preparar el anteproyecto de presupuesto 2015. El proyecto deberá ser aprobado por el Consejo General en agosto-septiembre, para su envío a la Cámara de Diputados en octubre. Murayama estimó que en 2015 crecerá el presupuesto, hoy de seis mil 183 millones de pesos, pero no derivado del proceso electoral federal, sino para la operación de las nuevas estructuras ordenadas por la reforma electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA Y DINORATH MOTA)

DAN BOLSA A PARTIDOS, SIN SER OBLIGATORIA

Aunque consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y congresos locales que aumentaron los recursos para los partidos argumentan que se apegaron a la ley para hacerlo, dos casos demuestran que no era obligatorio. En Guanajuato subió de 20 a 40% del salario mínimo el factor que multiplicado por el padrón da el total de recursos para los partidos, mientras que la mayoría de los estados lo subió a 65 por ciento. Miguel Márquez, gobernador de la entidad, señaló que se acordó con el Congreso guanajuatense no triplicar las prerrogativas, pues era un exceso. El otro caso es Michoacán, donde gobierno y Congreso acordaron mantenerse en 20 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, JORGE ESCALANTE)

HARÁ EL PRI AJUSTES NECESARIOS ANTE LA BAJA DE 27 MILLONES A SU FINANCIAMIENTO

La reducción de casi 27 millones de pesos al financiamiento público del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para los próximos cinco meses representa un demérito de 2.5% de su presupuesto, “pero el partido hará los ajustes necesarios a fin de que no se afecten las actividades prioritarias para 2014, pero, sobre todo, rumbo las elecciones del próximo año”, aseguró César Camacho Quiroz, líder nacional de ese instituto político. Al fijar su postura sobre la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de redistribuir el financiamiento público para los partidos, tomando en cuenta a las tres nuevas fuerzas políticas con registro, el dirigente recordó que dicha determinación ya estaba tomada en la ley, donde se fijó que no habría aumento en los recursos, sino que el monto fijado desde un principio sería redistribuido entre los partidos existentes a partir de agosto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

BAJA CALIFORNIA SUR

ACOSTA FREGOSO NIEGA VÍNCULOS EN IMPORTACIÓN DE AUTOS

Enrique Acosta Fregoso, delegado nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Baja California Sur, negó estar implicado en la red de corrupción para la importación de autos “chocolate” que el gobierno federal y el Poder Judicial investigan. Aseguró que la única vinculación que ha tenido con el tema fue en 2009 cuando, en el ejercicio de su profesión como abogado postulante, litigó para un cliente un amparo para que pudiera importar vehículos usados en la franja fronteriza bajo la reglas establecidas por el Tratado de Libre Comercio (TLC). El amparo fue negado en primera instancia, pero fue concedido por un tribunal colegiado, sin que ello implique un acto de corrupción, pues los magistrados resolvieron conforme a los planteamientos jurídicos que les fueron expuestos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROLANDO HERRERA)

DISTRITO FEDERAL

BUSCAN 300 CARGO EN EL IEDF

Más de 300 aspirantes se inscribieron para competir en el proceso de selección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Entre los aspirantes están seis de los siete actuales integrantes del Consejo General del organismo comicial local. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

VECINOS CUESTIONAN ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TCADF

Guadalupe Farfán, integrante de la Asociación Roma-Condesa y del grupo No Parquímetros, informó que impugnarán la propuesta que hizo Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para que José Arturo de la Rosa Peña ocupe el cargo de magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF). Señaló que con dicho cargo se busca premiar su actuación en contra de la ciudadanía al haber desechado más de 55 denuncias de ciudadanos por el tema de los parquímetros, tan sólo en la Delegación Coyoacán, y beneficiar a la empresa Nueva Generación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, MARGARITA AGUILERA)

FRACASA “PARCHE” EN LA LÍNEA 12

El remedio para corregir el desgaste ondulatorio acelerado en los rieles de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha resultado inútil. Este fenómeno, que provocó desde el 11 de marzo pasado el cierre de 11 estaciones del tramo elevado Culhuacán-Tláhuac, también se está presentando en curvas del tramo subterráneo que va de Atlalilco a Mixcoac, que aún está en servicio. En la curva 37, localizada entre las estaciones Atlalilco y Mexicaltzingo, el consorcio ICA-Alstom-Carso realizó el reperfilado de rieles en mayo pasado a petición del Metro, pero no se está deteniendo el desgaste, de acuerdo con un informe del gobierno capitalino. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JONÁS LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

QUERÉTARO

ANUNCIAN PRUEBAS DE “MOCHE”

El empresario David Roque anunció que hoy exhibirá en espectaculares las pruebas que involucran a Édgar Montes, edil de Toluca, Querétaro, en una presunta extorsión. La semana pasada, el propietario de la firma RR Consultores reveló que el alcalde le pidió en mayo de 2013 un “moche” de dos millones de pesos para entregarlo al diputado federal Marcos Aguilar. En aquella ocasión, el empresario explicó que el dinero que le deben corresponde al pago por un proyecto ejecutivo y de desarrollo del Parque Industrial San Pablo Toluca. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, FERNANDO PANIAGUA)

EL TEPJF DETERMINÓ QUE FUNCIONARIOS DE VERACRUZ VIOLARON LA LEY AL PARTICIPAR EN ACTOS PROSELITISTAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que funcionarios públicos del gobierno de Veracruz que participaron en un evento proselitista del entonces candidato presidencial postulado por la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), en día y horas hábiles, infringieron el artículo 134 de la Constitución federal y violaron los principios de equidad, imparcialidad, objetividad y certeza que rigen la materia electoral. Por mayoría de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se estableció que la presencia de Javier Duarte de Ochoa, Gabriel Deantes Ramos, Francisco Javier Muñoz Ruiz y Jorge Alejandro Carvallo Delfín, gobernador, ex subsecretario de Finanzas y Planeación, coordinador de asesores y diputado local de Veracruz, respectivamente, pudiera constituir uso indebido de recursos públicos para influir en la equidad de la contienda. Se consideró que la solicitud de licencia sin goce de sueldo no es suficiente para resguardar el principio de imparcialidad y equidad que debe prevalecer en la contienda. Por lo tanto, se revocó la resolución del INE que declaró infundado el procedimiento sancionador ordinario en contra de los servidores públicos. Al presentar su voto con el proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que el Estado mexicano ha optado por la restricción absoluta de la promoción personalizada de los servidores públicos en la propaganda gubernamental, así como por exigir su actuación imparcial. El magistrado Constancio Carrasco Daza manifestó que es necesario potencializar el principio de neutralidad que debe observarse en los procesos electorales, por lo que, de considerar correcta la asistencia de los servidores a dicha actividad, “estaríamos en contra del objetivo que trazó el artículo 134 constitucional que pretende evitar el influjo de funcionarios a los actos proselitistas”. El magistrado Manuel González Oropeza, quien votó en contra del proyecto, aseguró que la asistencia de los funcionarios a dicha reunión, no afectó el principio de equidad e imparcialidad de la contienda, ya que el evento no era público sino a puerta cerrada y dirigido a los militantes del partido. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López, quien también manifestó su disenso con la propuesta, expresó que la conducta de los funcionarios no vulneró la equidad en la contienda, ya que no está probado que se hayan destinado recursos públicos a dicha actividad. El magistrado Flavio Galván Rivera se pronunció por confirmar la resolución del Consejo General del hoy INE, al considerar que no se demostró que los funcionarios hayan utilizado recursos públicos o que participaran en un acto dirigido a la ciudadanía. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 3, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 24, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN; **INTERNET:** REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

ORDENA TEPJF INDIVIDUALIZAR MONTO DE SANCIÓN POR TRASLADO DE MILITANTES EN PROCESO ELECTORAL

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) individualizar la sanción impuesta a Javier Gómez Morales, por no proporcionar a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos información relacionada con la prestación del servicio de transporte para el traslado de simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Estadio Azteca, para la celebración del cierre de campaña de su entonces candidato a la Presidencia de la República en el proceso electoral 2011-2012. En otro asunto, se confirmó la validez de la convocatoria para la elección del Consejo Político Delegacional del PRI en Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, Distrito Federal, al considerar que se apegó a los Estatutos del partido, al Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, así como a la Constitución. Por otra parte, el Pleno determinó sobreseer el medio de impugnación interpuesto por Luz Natalia Berrún Castañón, en contra de la omisión del Congreso de Nuevo León, de legislar el principio de paridad de género en todas las candidaturas a puestos de elección popular, dado que el juicio ha quedado sin materia, porque el Congreso ya emitió las directrices que regirán las candidaturas a diputados locales e integrantes de los ayuntamientos, con motivo de la reforma al artículo 42 de la Constitución de ese estado. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa explicó por qué su proyecto reconoce el interés legítimo de la ciudadana actora como mujer para impugnar la omisión de la legislatura de Nuevo León de emitir las normas en materia de paridad de género para todos los cargos de elección popular a nivel local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESPONDE DUARTE DE OCHOA A RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, aclaró que el evento con Enrique Peña Nieto, entonces candidato de la coalición Compromiso por México, al que se refiere la reciente resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue de carácter privado, por lo cual no hubo convocatoria ni asistencia de medios de comunicación. Luego de que la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del país determinara que el mandatario, junto con otros funcionarios de gobierno, había violentado la normatividad vigente al asistir a dicha reunión en día y horas hábiles, la administración veracruzana emitió un comunicado negando dicha infracción. En el documento, el gobernador afirmó: “La resolución del TEPJF sobre el caso fue dividida con cuatro votos a favor frente a tres votos de Magistrados en contra, pues uno de los temas torales fue que no existieron pruebas para demostrar que los funcionarios hayan utilizado recursos públicos para la realización del evento”. (GOBIERNO DE VERACRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

TRAS ELECCIÓN DE 2015, RENOVACIÓN DE OPLES RESTANTES: INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que al concluir los comicios del 7 de junio de 2015 se emitirá la convocatoria para integrar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de las entidades que no tuvieron comicios ese año. En entrevista, tras inaugurar la sede de la Junta Local Ejecutiva del INE en Pachuca, Hidalgo, recordó que el martes se cerró el proceso de inscripción para integrar los OPLEs en las 18 entidades que tendrán comicios el próximo año y, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), antes de que concluya 2014 se deberá elegir a los siete consejeros de Zacatecas. Por otra parte, dio a conocer que el INE prevé solicitar un incremento a su presupuesto, en virtud de las nuevas atribuciones que le confirió la reforma en la materia y por el proceso electoral 2014-2015. Indicó que ya se inició la revisión del monto que solicitará antes de octubre, aunque todavía no cuenta con las cifras consolidadas. Asimismo, destacó que con la creación de nuevos partidos políticos, los ya existentes deberán renovarse ideológicamente para acercarse a la ciudadanía. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, GEORGINA SALDIERNA; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

ALISTA INE CASILLAS PARA ELECCIÓN DEL PRD

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá el viernes 18 de julio el número y ubicación de las casillas que se instalarán durante los comicios internos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó Pamela San Martín, consejera electoral. Luego de la depuración del padrón y un “cruce” de información, la lista definitiva del sol azteca se ubicó en cuatro millones, 437 mil 843 personas, además de los 92 mil 210 mayores de 15 años y menores de 18 años que podrán sufragar. “Todos los actos del proceso interno pueden ser impugnados; los actos de la autoridad electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los actos del partido ante el organismo político”, agregó San Martín. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; NSS OAXACA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE MEXICALI.COM, NOTIMEX; LA TARDE.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX)

PROTESTAN NUEVAMENTE HABITANTES DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES

Pobladores de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, exigieron al Congreso local la destitución de Juan José Osante Pacheco como administrador municipal, debido a que ha favorecido sólo a un grupo de personas, sin buscar la estabilidad para una elección extraordinaria. Con la inconformidad de por lo menos 50 personas, Celso Vaquero Betanzos, comisionado político, responsabilizó del conflicto postelectoral a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXII Legislatura oaxaqueña, debido a que nombró por tercera ocasión al mismo administrador. El representante de los inconformes apuntó que no se oponen a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordena anular las elecciones; sin embargo, remarcaron que no aceptarán a Osante Pacheco como administrador municipal. (NOTICIASNET.MX, YURI SOSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

PIDE PAN EVITAR OPACIDAD EN ÓRGANOS ELECTORALES

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República propuso una reforma a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información para obligar a los nuevos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) a la rendición de cuentas. En un punto de acuerdo, tras recordar que en 2015 habrá elecciones en 18 estados, que incluyen la renovación de nueve gubernaturas, el senador Héctor Larios aseguró que los organismos deben cumplir con una serie de obligaciones para no actuar en la opacidad. La bancada del blanquiazul en el Senado también exigió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, designar al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), luego de que la dependencia ha permanecido con un encargado de despacho durante año y medio. Por otra parte, Jorge Luis Preciado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que los expedientes recibidos por la Cámara alta de los 438 aspirantes a magistrados electorales locales para 18 estados fueron remitidos a la Comisión de Justicia. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 3)

ALISTA SENADO MARATÓNICO DEBATE ENERGÉTICO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el inicio de un periodo extraordinario en el Senado de la República a partir de hoy, con las sesiones que sean necesarias, sin descartar sábado y domingo, para aprobar el paquete de leyes secundarias del sector energético. El acuerdo para el periodo extraordinario fue avalado con 26 votos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, y ocho en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). La Cámara alta citó a los senadores el día de hoy, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones para la apertura del extraordinario. En tanto, legisladores priístas y panistas consideraron que dichas leyes fomentarán el crecimiento de las empresas nacionales ante la llegada de las extranjeras. De acuerdo con el dictamen, además de proteger a los transportistas, navieros y abastecedores de combustibles en alta mar, la Secretaría de Economía (SE) creará una unidad especial para verificar el cumplimiento del contenido nacional obligatorio. Por su parte, dirigentes del sol azteca y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) descartaron impulsar protestas violentas en rechazo a las leyes en materia energética que se discutirán en el Pleno del Senado. Jesús Zambrano, presidente perredista, en conferencia de prensa, indicó que la defensa del petróleo será por medios pacíficos. Acompañado por el senador Miguel Barbosa, el diputado Silvano Aureoles y Cuauhtémoc Cárdenas, el dirigente garantizó la unidad entre el partido y sus grupos parlamentarios. La Asociación Mexicana de la Industria del Petróleo (AMIPE) publicó un desplegado en el cual solicita a los senadores y diputados federales dar a Pemex verdadera autonomía financiera y de gestión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, 6 Y 9, SENADO DE LA REPÚBLICA)

BUSCA PAN MODIFICAR CARGA FISCAL DE PEMEX

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados impulsa modificaciones a la Ley de Ingresos sobre los Hidrocarburos para ajustar el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex). Propone además quitar atribuciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la definición de los ingresos petroleros, a fin de que estas facultades queden en manos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Rubén Camarillo, diputado albiazul, indicó que éste es un tema que su bancada está reservando en la elaboración de los dictámenes, y que al menos 30 artículos deben ser modificados durante la revisión del contenido fiscal y presupuestal de las leyes secundarias en materia energética que se discutirán en San Lázaro la próxima semana. (REFORMA, NACIONAL, P.6, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

PRESUME PEÑA NIETO REPUNTE DE EMPLEO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, informó que, durante el primer semestre de 2014, se generaron 403 mil nuevos empleos formales, 108 mil más (36% superior) a los creados en el mismo periodo del año pasado. Al inaugurar una ampliación de la planta de recicladora de PetStar, vinculada a Coca-Cola, dijo que estas cifras acompañan la confianza de inversionistas en el país y la decisión de invertir 7.7 billones de pesos a través del Plan Nacional de Infraestructura. Por otra parte, se informó que Ollanta Humala, presidente de Perú, llegará la mañana de este jueves en visita oficial a México, durante la cual se firmarán 10 convenios de colaboración. Se reunirá con Peña Nieto, con quien firmará un Acuerdo de Asociación Estratégica que permitirá profundizar el diálogo político, aumentar la cooperación para el desarrollo y fortalecer la relación comercial entre ambos países. Asimismo, Frank Walter Steinmeier, ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, inicia hoy una visita oficial a nuestro país, para dar continuidad al diálogo político y cooperación bilateral con autoridades mexicanas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8 Y 9, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NATALIA GÓMEZ)

CONDENA CONGRESO GOLPIZA EN PUEBLA

Diputados y senadores de izquierda recriminaron ayer a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, el uso de gomas de bala y gases lacrimógenos en la dispersión de la protesta de pobladores de San Bernardino Chalchihuapan, la semana pasada. Los manifestantes exigían la restitución del servicio del Registro Civil a las 661 Juntas Auxiliares de los municipios del estado. Este servicio fue cancelado tras una reforma a la Ley Orgánica Municipal en diciembre del 2013 y los inconformes demandaban su derogación. Debido al número de heridos y detenidos, y el uso de gases y balas de goma, los legisladores acusaron una crisis de derechos humanos en la entidad. Ricardo Monreal, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), mostró en Tribuna restos de los botes de gases lacrimógenos que se lanzaron a manifestantes el 9 de julio, cuando exigían la restitución del servicio del Registro Civil. Manuel Bartlett, senador del Partido del Trabajo (PT) condenó la forma en que el gobierno local está aplicando la llamada "ley bala". También demandó que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), se pronuncie en contra de la represión ejercida por el gobierno poblano. (REFORMA, NACIONAL, ESTADOS, P. 15, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

ALBERGUE USÓ A MENORES PARA ROBOS Y EXTORSIONES

Niños y adolescentes de la casa hogar La Gran Familia, de donde el martes fueron rescatadas 596 personas, en Zamora, Michoacán, eran utilizados para robos, saqueos y extorsiones a empresarios, principalmente. De acuerdo con testimonios, la señora Rosa del Carmen Verduzco, fundadora del albergue que opera desde 1947, era intocable, protegida por políticos y autoridades locales, así como por un grupo de menores conocidos como Los hijos de Doña Rosa, usados para cumplir las amenazas de las extorsiones. El martes, en un operativo encabezado por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fueron rescatadas casi 600 personas, de las cuales 458 eran menores de edad y bebés de hasta dos meses. Doña Rosa y ocho personas más fueron detenidas. “Si un empresario hablaba mal de ella o no quería apoyarla, al día siguiente aparecía el negocio saqueado, vandalizado o baleado por Los hijos de Doña Rosa”, afirmó uno de los testigos. “No había candidato a la gubernatura, a la presidencia municipal de Zamora o a una diputación que no pasara por el visto bueno de la señora”, dijo otro de los entrevistados. La aprehensión de Mamá Rosa causó polémica entre quienes piden no criminalizarla, como los historiadores Enrique Krauze y Jean Meyer, así como Vicente Fox, ex presidente de México. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, JAIME CONTRERAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, SILVIA OTERO, DALIA MARTÍNEZ Y MARIANA LEÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO

Nada mal resultó la posición obtenida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la encuesta más reciente realizada por Ipsos-Bimsa sobre la Evaluación del INE y TEPJF. El 39 por ciento de los entrevistados piensa que la justicia electoral que se imparte en México es muy buena o buena. Sólo 28 por ciento piensa que la justicia electoral que se imparte en el país es mala; el 35 por ciento de los encuestados sabe que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el encargado de dirimir los conflictos electorales, lo que lo coloca en un alto nivel de reconocimiento a nivel nacional. Bien. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 22, ADRIÁN TREJO)

BAJO RESERVA

Alejados del debate que se dio con el espinoso tema de la pensión vitalicia, los Magistrados del Tribunal Electoral, encabezados por su presidente Alejandro Luna Ramos, andan de lo más contentos con el resultado de una reciente encuesta levantada por Ipsos-Bimsa sobre evaluación de la institución y mire que los números no son tan altos: 39% de entrevistados piensa que la justicia electoral impartida en México es buena o muy buena. Otro aspecto destacable es el hecho de que los ciudadanos saben cuáles son las tareas de los Magistrados; entre ellas, dirimir los conflictos de los partidos, nos comentan. Ellos están felices. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 17 DE JULIO DE 2014

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

A ninguno de los consejeros nacionales y estatales del PRD favorecería la imposición de un candidato a la titularidad de Casa Guerrero en 2015 que no contara con la popularidad en las siete regiones y 81 municipios que conforman esa entidad, donde su última elección para esos cargos se consumó en octubre de 2012, en la cual participaron las corrientes Nueva Izquierda, Nueva Mayoría, Grupo Guerrero, Polo Guerrerense de Izquierda, Foro Nuevo Sol y el emblemático Movimiento Jaguar. Una enseñanza de la jornada del 28 de octubre que no deberían reeditar los perredistas el próximo 7 de septiembre es que derivado de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se solicitó reponer la elección original de los consejeros estatales para el periodo 2011-2014 por diversas situaciones que trascendieron esa geografía. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

SALA GUADALAJARA

PRESENTAN 20 IMPUGNACIONES EN NAYARIT

Sergio López Zúñiga, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), informó que la autoridad local recibió 20 recursos de impugnación en contra de los resultados de la elección en 13 municipios de esa entidad federativa. En entrevista, precisó que las inconformidades serán resueltas por la Sala Constitucional Electoral del Poder Judicial del Estado. Sin embargo, precisó que en caso de que la sentencia no favorezca a los interesados, podrán acudir ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por su parte, Gustavo Madero y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, exigieron a Enrique Peña Nieto, presidente de México, que coadyuve a salvaguardar el Estado de derecho en Nayarit y la integridad física de Héctor Paniagua, su candidato a presidente municipal de Bahía de Banderas. Los líderes partidistas exhortaron al gobierno federal a que frene el asedio de la administración estatal en contra de la oposición y se destierre cualquier amenaza que pudiera enrarecer el escenario político tras las elecciones. Anunciaron que, de ser necesario, interpondrán los juicios pertinentes ante las instancias locales y federales para defender su triunfo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, REDACCIÓN)

SALA DISTRITO FEDERAL

IMPUGNAN PRI, PAN Y NUEVA ALIANZA MULTAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA

Ricardo García Portilla y Alfonso Lucio Torres, dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza, respectivamente, anunciaron que impugnarán las multas y sanciones que el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) les impuso por no haber realizado la comprobación adecuada de recursos en 2013. Por su parte, José Félix Solís Morales, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el IET, anunció que impugnará el dictamen por el que al PRI se le impuso una multa "irrisoria" a pesar de haber entregado su cuenta de 2013 de manera extemporánea. Dio a conocer que su partido impugnará la sanción ante la Sala Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), aunque como saben que puede existir una tendencia favorable al tricolor, adelantó que harán lo propio ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (E- CONSULTA.COM, LEONEL TLALMIS)